

ANTICLEA, S. L.**(Sociedad absorbente)****CAMP 61, S. L.****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías «Anticlea, Sociedad Limitada» y «Camp 61, Sociedad Limitada», celebradas el día 30 de junio de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión de ambas compañías por absorción de «Camp 61, Sociedad Limitada», por parte de «Anticlea, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores tienen derecho a la obtención del texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de diciembre de 2006.—Un Administrador de Anticlea, Sociedad Limitada, el Administrador de Camp 61, Sociedad Limitada, Oriol Bohigas Guardiola.—1.654. 1.ª 17-1-2007

**ANTONIO RECHE MONTERO,
JOSÉ RECHE MONTERO
ABRENOR, SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución número 96/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Pedro Reche Montero contra la empresa denominada «Antonio Reche Montero, José Reche Montero y Abrenor, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s empresa/s «Antonio Reche Montero, José Reche Montero y Abrenor, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 631,27 euros de principal, más la de 126,24 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 21 de diciembre de 2006.—Secretaria judicial, Begoña Monasterio Torre.—1.113.

ATALUM WIRELESS, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de la compañía «Atalum Wireless, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 27 de febrero de 2007, a las doce horas, en su domicilio social sito en Madrid, calle Orellana, número 5, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero de 2007, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para la enajenación de acciones en autocartera.

Segundo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la compañía.

Tercero.—Varios, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid a 10 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, doña Sandra Lucía Wear Sánchez.—1.680.

AXIA POWER HOLDINGS, B. V.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****ARMADA POWER HOLDINGS, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia públicamente que el socio único de «Axia Power Holdings B.V.», «Armada Power Holdings, Sociedad Limitada», y el socio único de «Armada Power Holdings, Sociedad Limitada», «Marubeni Corporation», ambos en ejercicio de las competencias de la Junta general, acordaron, con fecha 30 de diciembre de 2006, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Armada Power Holdings, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», debidamente constituida de conformidad con la leyes de España y con domicilio social en Madrid (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de «Axia Power Holdings B.V., Sociedad unipersonal», debidamente constituida de conformidad con la leyes de los Países Bajos y con domicilio social en Amsterdam.

Se hace público el derecho de los socios, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión en el domicilio social de las sociedades que se fusionan. Se informa igualmente a los acreedores de cada sociedad que se fusiona de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Armada Power Holdings, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, don Yoshiki Takahashi, y el Secretario del Consejo de Administración de Axia Power Holdings B.V., Sociedad unipersonal, don Daisuke Nishiyama.—2.019. 1.ª 17-1-2007

**BERRIO
HOSTELERÍA MAJADAHONDA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 129/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jinky Tomas Apostol contra la empresa «Berrio Hostelería Majadahonda, Sociedad Limitada» se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada «Berrio Hostelería Majadahonda, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia provisional por importe de 1.926,27 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 22 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, José Ignacio Atienza López.—1.190.

BIFERSA ESPAÑOLA, S. A.**(En liquidación)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en la calle Velázquez, 92, 5.º derecha de Madrid, para el próximo día martes, 20 de febrero de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de febrero, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance final de liquidación.

Segundo.—Determinación y aprobación, en su caso, de la cuota de liquidación y de la propuesta de reparto del Activo dinerario resultante entre los accionistas.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de los Liquidadores.

Cuarto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los documentos necesarios para la aprobación de los acuerdos a que se refieren los puntos 1, 2, 4 y 6 de este orden del día se encuentran depositados a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid, 11 de enero de 2007.—La Administradora solidaria, Ángela García Valdecasas Huelín.—1.673.

CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S. A.**Sociedad unipersonal**

«Caja San Fernando Finance, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», Plaza de San Francisco, 1, 41004 Sevilla, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 286 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, hace pública mediante este anuncio una emisión de bonos senior, con las siguientes características principales:

Emisor: «Caja San Fernando Finance, Sociedad Anónima Unipersonal», Plaza San Francisco, 1, 41004 Sevilla (España);

Garante: Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez, plaza San Francisco, 1, 41004 Sevilla (España);

Número de serie: II;

Importe nominal total de bonos admitidos a cotización: Euros 40.000.000 (Cuarenta millones de euros);

Precio de emisión: 100 por 100;

Denominaciones especificadas: 50.000 euros;

Fecha de emisión e inicio de los intereses: 24 de enero de 2007;

Fecha de vencimiento: 24 de enero de 2022;

Base del interés: Euribor 3 meses + Margen Tipo Variable;

Base de pago/amortización: Amortización al precio de reembolso que se calcule en la última fecha de determinación con un máximo de 100 por 100;

Categoría de los bonos: Senior;

Categoría de la garantía: Senior; disposiciones generales aplicables a los bonos;

Forma de los bonos: Bonos al portador;

Cotización: Bolsa de Luxemburgo;

Código ISIN: XS0282854933;

Folleto emisión: La presente emisión se realiza al amparo de un folleto base («Wholesale Base Prospectus») registrado en la Bolsa de Luxemburgo con fecha 26 de enero de 2006. Asimismo se registrará en la Bolsa de Luxemburgo un documento con las condiciones finales («Final Terms») de la emisión; colocación;

Nombre de la entidad directora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Sevilla, 16 de enero de 2007.—Don Rafael Jiménez Luz, Secretario del Consejo de Administración.—2.021.